

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	33521
<b>Nombre</b>	Prácticas Externas II
<b>Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	21.0
<b>Curso académico</b>	2022 - 2023

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
1311 - Grado de Trabajo Social	Facultad de Ciencias Sociales	4	Segundo cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Caracter</b>
1311 - Grado de Trabajo Social	18 - Prácticas Externas	Práct. Externas

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
BELDA MIQUEL, SERGIO	43 - Comercialización e Investigación de Mercados

**RESUMEN**

Las Prácticas Externas II forman parte del módulo E. Prácticas y Trabajo Fin de Grado, con una carga docente de 21 créditos ECTS y podrán estar vinculadas al Trabajo Fin de Grado.

Se cursan en el segundo cuatrimestre del cuarto curso. Ante la complejidad y diversidad de la realidad social en la que intervienen los/as trabajadores sociales se establece un periodo de prácticas progresivo que posibilite un acercamiento simultáneo a la teoría y a la práctica.

El fundamento de estas prácticas es la puesta a prueba del conjunto de conocimientos, técnicas, habilidades y competencias adquiridas hasta el momento, al efecto de realizar unas prácticas de carácter preprofesional vinculadas con el itinerario optativo cursado. Este requisito mejorará el rendimiento y los aprendizajes durante las prácticas.

En las prácticas externas II el/la estudiante profundiza en la inmersión práctica del ejercicio profesional, seleccionando un lugar de prácticas relacionado con el itinerario optativo cursado: salud; interculturalidad, cooperación y exclusión social; igualdad y bienestar social; apoyo personal, educativo y familiar.



## PROCEDIMIENTO

En la página web de la Facultad de Ciencias Sociales (<http://www.uv.es/csocdocs/PractiquesExternes/DocumentosGenerales/GProceTSVAL.pdf>) se encuentra disponible y actualizado el "*Document orientatiu sobre el procès de les pràctiques externes en la facultat de ciències socials*".

## TIPOLOGÍA DE CENTROS

Los centros de prácticas que se ofertan desde el Grado de Trabajo Social pueden ser centros de carácter público, privado sin ánimo de lucro y privados con ánimo de lucro. Se dirigen a todas áreas de bienestar social: servicios sociales, salud, necesidades socio-sanitarias, educación, vivienda, justicia y trabajo. Igualmente, se encuentran representados todos los grupos poblacionales objeto de la atención de los Graduados/as en Trabajo Social como son: menores y jóvenes, mujeres, personas inmigrantes, personas con problemas de salud, personas privadas de libertad y personas en situación de pobreza y de exclusión social.

Recogen las cuatro modalidades posibles, relacionadas específicamente con las menciones de: Salud; Interculturalidad, cooperación y exclusión social; Igualdad y bienestar social; Apoyo personal, educativo y familiar.

## PERFIL TUTORES

Todos los tutores y tutoras de las Prácticas Externas II del Grado de Trabajo Social son Graduados en Trabajo Social o, en su caso, Diplomados y Diplomadas en Trabajo Social.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

Relación con otras asignaturas del plan de estudio:

Las asignaturas obligatorias del área de Trabajo Social y Servicios Sociales, de primero, segundo y tercero, son:

#### PRIMER CURSO

Fundamentos del Trabajo Social (12 ECTS)

Igualdad de género y no discriminación (6 ECTS)

Instrumentos y técnicas de información, organización del estudio y documentación (6 ECTS)

#### SEGUNDO CURSO

Métodos del Trabajo Social (6 ECTS)

Interacción social y comunicación en Trabajo Social



Administración social y sistemas de b

## COMPETENCIAS

### 1311 - Grado de Trabajo Social

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades
- Capacidad para planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del Trabajo Social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales. y circunstancias.
- Capacidad para apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.
- Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas así como para las propias y las de los colegas de la profesión.
- Capacidad para administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.
- Capacidad para demostrar competencia profesional en el ejercicio deñ trabajo social.
- Capacidad para establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.
- Capacidad para intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos
- Capacidad para valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- Capacidad para responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
- Capacidad para interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.
- Capacidad para preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con personas y con profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.



- Capacidad para apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que pueden acceder y desarrollar.
- Capacidad para promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento personal y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.
- Capacidad para trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para las personas, grupos y comunidades, identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.
- Capacidad para analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.
- Capacidad para utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos, en las circunstancias que así lo requieran.
- Capacidad para diseñar, implantar y evaluar proyectos de intervención social.
- Capacidad para preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
- Capacidad para potenciar a las personas, familias, grupos y comunidades a fin de que sean capaces de resolver las situaciones en las que se encuentren.
- Capacidad para desarrollar e incorporar a las prácticas profesionales las actitudes y habilidades necesarias para incorporar la perspectiva de género.
- Capacidad para establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.
- Capacidad para establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los colegas a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo.
- Capacidad para administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
- Capacidad para contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en la obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.
- Capacidad para gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como ayuda en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.
- Capacidad para trabajar de manera eficaz dentro de los sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y multiorganizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de los fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.



- Capacidad para participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social.
- Capacidad para investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del Trabajo Social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.
- Capacidad para identificar, organizar y usar la información de manera ética y eficaz en el aprendizaje autónomo que contribuya a la producción de nuevos conocimientos disciplinares y a sus aplicaciones profesionales.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El/la estudiante después de haber cursado las Prácticas II habra alcanzado los siguientes resultados de aprendizaje.

R.A-1. Ha adquirido experiencia directa en Trabajo Social en los lugares donde se desarrolla (servicios sociales y de bienestar, organizaciones y entidades del tercer sector y otras).

R.A-2. Es capaz de interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y proponer mejoras en sus condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social bajo tutela profesional y supervisión.

R.A-3. Es capaz de desarrollar las destrezas necesarias para la creación de una relación de Trabajo Social positiva con diferentes tipos de personas.

R.A-4. Es capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos derivados de investigaciones, las normas legales y los procedimientos institucionales.

R.A-5. Considera las diferencias culturales y las sensibilidades lingüísticas, como factores de riesgo ante la protección de los derechos de las personas vulnerables y otras obligaciones legales.

R.A-6. Propone estrategias de resolución de conflictos en el marco de las actuaciones profesionales.

R.A-7. Ha desarrollado la capacidad de diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social y planear de forma negociada una secuencia de acciones, y seguir y evaluar su desarrollo.

R.A-8. Tiene capacidad para tomar decisiones fundamentada, teniendo en cuenta las consecuencias para todas las partes implicadas.

RA-9. Cumple con las tareas encomendadas en el marco de las responsabilidades profesionales.

R.A-10. Es capaz de reflexionar sobre su comportamiento y modificarlo, si procede, teniendo en cuenta las experiencias, y de identificar y someter a revisión sus propios límites personales y profesionales.



- R.A-11. Tiene capacidad para programar el propio trabajo, asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
- R.A-12. Analiza la propia práctica e identifica sus límites y carencias profesionales, y asumir con responsabilidad la adquisición continua de conocimientos y habilidades.
- R.A-13. Utiliza los resultados de las supervisiones para sistematizar sus prácticas.
- R.A-14. Escapaz de contribuir a la promoción de buenas prácticas del Trabajo Social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.
- R.A-15. Es capaz de sintetizar información y líneas de razonamiento, y sostener argumentos detallados y explicativos a lo largo del tiempo.
- R.A-16. Presenta conclusiones de forma adecuada a la audiencia para la que han sido preparadas.
- R.A-17. Elabora informes, trabajos académicos y profesionales, utilizando los contenidos teóricos y las técnicas aprendidas.
- R.A-18. Es capaz de preparar de forma efectiva y dirigir reuniones de manera productiva.
- R.A-19. Es capaz de gestionar la incertidumbre y el cambio en situaciones de Trabajo Social.
- R.A-20. Ha desarrollado la capacidad de manejarse de forma constructiva en los conflictos interpersonales e intrapersonales.
- R.A-21. Tiene capacidad para gestionar dilemas y problemas éticos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

## **DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS**

### **1. ACTIVIDADES FORMATIVAS EN LA UNIVERSIDAD (3 ECTS)**

- 1.1. Actividades formativas de aula en la Universidad (30 horas):
- 1.1.1. Clases prácticas de preparación para la inserción en el centro de prácticas (4 horas).
- 1.1.2. Talleres específicos por sectores y/o de integración disciplinar (8 horas).
- 1.1.3. Supervisión sobre la práctica. Análisis, debates y revisión documental acordada por el profesorado: revisión conocimientos previos, bibliografía, actitudes ante la práctica, modelos en la intervención, técnicas aplicadas en la práctica, perspectiva de género en nuestra práctica, código deontológico y análisis de los dilemas éticos en el contexto de las prácticas así como los aspectos formales de la sistematización de la práctica (18 horas).
- 1.2. Actividades presenciales fuera de aula (20 horas):
- 1.2.1. Tutorías de seguimiento fuera de aula
- 1.2.2. Otras actividades: Foro de empleo, etc.



### 1.3. Actividades no presenciales (25 horas):

Trabajo autónomo del estudiante vinculado con las actividades formativas de aula en la Universidad (lectura de materiales bibliográficos obligatorios, sistematización de materiales bibliográficos y otros).

## 2. ELABORACIÓN DE TRABAJOS Y CREACIÓN DE HERRAMIENTAS (3 ECTS)

2.1. Elaboración de memorias y/o informes de seguimiento, y creación de las herramientas necesarias a lo largo del proceso de la práctica, planillas de observación, protocolos de actuación, fichas de seguimiento, diario de campo y otros (75 horas).

## 3. ACTIVIDADES EN EL LUGAR DE PRÁCTICAS (15 ECTS)

3.1. Intervención directa, supervisada, en el espacio del centro de prácticas como en su espacio social, cuando proceda: aplicación de instrumentos y herramientas del Trabajo Social.

Trabajo indirecto en el centro, entidad, organización, programa o servicios.

Supervisiones de seguimiento individuales con el/la Tutor/a del Centro de prácticas.

Supervisiones en los Centros de Prácticas, con los/las tutores/as y el/la estudiante. (375 horas).

## VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
Elaboración de trabajos en grupo	10,00	0
Elaboración de trabajos individuales	30,00	0
Estudio y trabajo autónomo	30,00	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
Preparación de actividades de evaluación	30,00	0
Preparación de clases de teoría	35,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	5,00	0
Realización de Prácticas externas	375,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>525,00</b>	

## METODOLOGÍA DOCENTE

Las metodologías docentes que se utilizarán a lo largo del periodo de prácticas serán las siguientes:

Sesiones formativas presenciales en la Universidad: actividades iniciales de preparación para la inserción en el centro de prácticas.



Sesiones formativas presenciales en la Universidad por itinerarios formativos: paneles de experiencias de buenas prácticas.

Supervisiones grupales sobre la práctica con el/la tutor/a académico/a y el estudiantado.

Intervención directa, supervisada, en el espacio-campo de prácticas: aplicación de instrumentos y herramientas de Trabajo Social.

Supervisiones grupales presenciales en la Universidad por itinerarios formativos: paneles de experiencias de buenas prácticas.

Supervisiones de seguimiento individuales con el Tutor/a del Centro de prácticas.

Supervisiones en los centros de prácticas, con los/las tutores/as y el/la estudiante.

Tareas individuales: discusión personal a desarrollar con el/la Tutor/a de la Universidad, presentación del esquema y el plan de trabajo, resolución.

## EVALUACIÓN

### SISTEMA DE EVALUACIÓN

Para aprobar las Prácticas II, se tendrá en cuenta la siguiente valoración:

1. Se valorará la asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las sesiones presenciales en aula, como en las tutorías, y en las actividades complementarias: ponderación 30.0
2. Evaluación de tutorías y seguimiento: ponderación 10.0
3. La evaluación se realizará a través del Informe-memoria de Prácticas que entregue el/la estudiante, al final del periodo de prácticas en el Centro y al tutor/a de la Universidad. A través del Informe se evaluará la capacidad que tiene el/la estudiante de analizar, comprender y aplicar en la práctica, los contenidos teóricos aprendidos durante las sesiones formativas en aula, la capacidad de análisis e interpretación de la realidad social en la que ha intervenido y del trabajo observado que haya descrito en el Informe-memoria: ponderación 60.0

Os recordamos que:

El plagio es “la acción de deshonestidad al momento de copiar en lo sustancial obras ajenas presentándolas como propias” (Reducindo et al., 2017, p. 300). Y, el ciberplagio “ocurre cuando se presenta un trabajo como fruto del trabajo personal cuando realmente es información copiada parcial, mediana o totalmente de un autor sin ningún tipo de créditos o bibliografía. Normalmente sucede con textos [...] online” (Sarriá y De Francisco, 2018, p. 4).

No incurrir en prácticas como las referidas implica hacer un uso responsable y ético de la información que se utiliza en los trabajos académicos. Las Normas APA-7ª Edición son el instrumento imprescindible para alcanzar la honestidad académica tal como os indicaremos en los trabajos de evaluación continua que presentareis a lo largo del cuatrimestre.



Dicho lo anterior, a partir del segundo cuatrimestre de primer curso, en todas las asignaturas se prestará especial atención, en la evaluación continua de trabajos, al cumplimiento de las prácticas de honestidad académica y respeto por la propiedad intelectual de terceros, mediante el uso de la citación y presentación de trabajos académicos, siguiendo normas APA-7ª edición.

## REFERENCIAS

### Básicas

- Arango, C. (2005). Guía de prácticas de Trabajo Social III. Arte Comunicación Visual, S.L.
- Asensio, M.J. (2001). El acceso al empleo de los diplomados en trabajo social. Hergué Editora Andaluza.
- Berasaluze, A., Ariño, M., Ovejas, R. y Epelde, M. (2020) Supervisión en Trabajo Social: una metodología para el cambio. Thomson Reuters Aranzadi.
- Brezmes, M. (2001). La intervención en Trabajo Social, una introducción a la práctica profesional. Hespérides, S.L.
- Botija, M. Et al (2016). Prácticas para las prácticas. Tirant-Lo Blanch
- Conde, R. (2006). Manual para las prácticas universitarias de Trabajo social. Fotocopias Gami, S.L.
- CGTS (2017). Código Deontológico de Trabajo Social. Consejo General de Trabajo Social.
- García, F. (2001). La intervención profesional en Trabajo Social: supuestos prácticos I. Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga.
- Giménez, V.M., Lillo, A y Lorenzo, J. (2003). El proceso de supervisión de campo en el punto de mira: una investigación a tres en Trabajo Social. Universidad de Alicante, Instituto de Ciencias de la Educación.
- Kisnerman, N. (1998). Pensar el Trabajo Social. Editorial Certeza.
- Lázaro, S. (2007). Aprendiendo la práctica del Trabajo Social: Guía de supervisión para estudiantes. Universidad Pontificia de Comillas.
- Ovejas, M.R. y Berasaluze, A. (2008). Guía para el practicum en Trabajo Social. Universidad del País Vasco.
- Pastor, E. (coord.) (2014) Práctcas y supervisión en Trabajo Social: Metodología, organizacion e instrumentos de supervisión de la práctica profesional. DM.
- Uriz, M.J., Ballester, A y Urien, B. (2007). Dilemas éticos en la intervención social: una perspectiva profesional desde el Trabajo Social. Mira Editores.
- Wenger, M.D. y Díaz, R.M. (2005). El Trabajo Social en el Siglo XXI: inserción laboral, formación y empleabilidad de los diplomados en Trabajo Social. Tirant Lo Blanch.



### Complementarias

- Berriotxo, K. y Berasaluze, A. (2008). El ejercicio profesional del Trabajo Social hoy. Erroteta.
- Eco, U. (2001). Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura. Editorial Gedisa.
- Del Caño, C., Escoda, E. Herraiz, A., Poyatos, A. y Rejas, L. (2012). El informe social. Teoría y práctica. Tirant Lo Blanch.
- Fombuena, J. (coord.)(2012). El Trabajo Social y sus instrumentos. Elementos para una interpretación a piacere. Nau Llibres.
- Gómez, J., Julve, M. y Pérez, J.V. (1999). Trabajo social. Orientaciones y prácticas formativas. Editorial Gules.
- Reducindo, I., Rivera, L. R., Rivera, J. y Olvera, M.A. (2017) Integración de plataforma LMS y algoritmo de código abierto para detección y prevención de plagio en Educación Superior. Revista General de Información y Documentación 27 (2), 299-315. <https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/issue/view/3197>
- Sarriá, J. F. y De Francisco, J. C. (2018). Ciberplagio académico: un tema de importancia. Lite ¡A tu alcance!, 68, 4-12. <https://es.calameo.com/read/00557874303bfa3c48182>
- VV.AA. (2003). Aplicación de las nuevas tecnologías a la enseñanza de la intervención profesional en Trabajo Social: El caso Elena. Universidad Complutense.